

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.478.789

ARIAS MARIN

APELLIDOS

JESSICA ESTEFANY

NOMBRES

JESSICA ARIAS MARIN





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1991

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

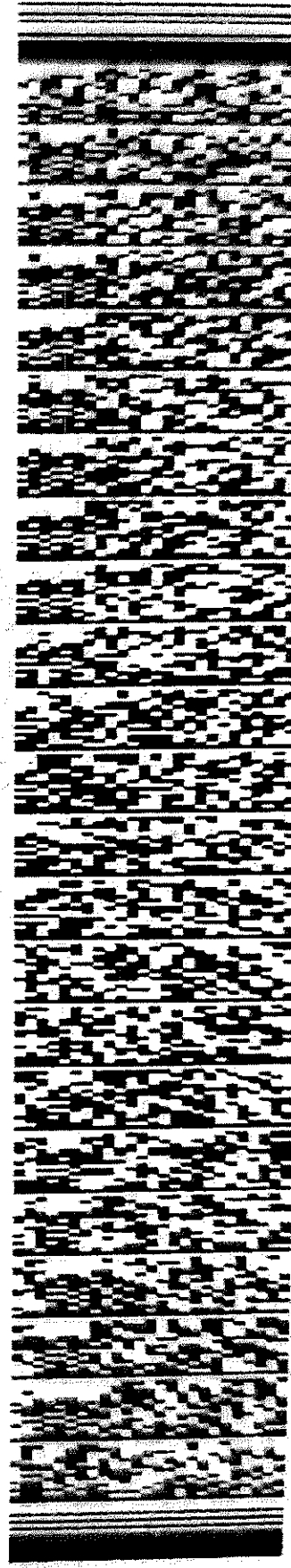
SEXO

26-OCT-2009 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00213076-F-1128478789-20100206

0020660996A 1

33034598

1. Registrar usuario ✓
2. Confirmar Registro ✓
3. Crear o solicitar acceso a una Entidad

Su registro ha sido completado con éxito
Puede explorar la plataforma mientras que su acceso está pendiente

Jessica Estefany Arias Marin
COLOMBIA | Bailo Número de documento 1128178789

 **Esperanto-agrobación**

 **Esperanto-agrobación**

Solicitar otro acceso:

Solicitar otro artículo.

Finalzar

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14821646676	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11284787891		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
11. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 1128478789	
27. Fecha expedición 20091026					
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Antioquia	
30. Ciudad y municipio Medellín		31. Primer apellido ARIAS		32. Segundo apellido MARIN	
33. Primer nombre JESSICA		34. Otros nombres ESTEFANY		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Bello	
41. Dirección principal 62 A CR 64 46					
42. Correo electrónico jessicaestefany.arias@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3128382036		45. Teléfono 2 3217566512	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 0010		47. Fecha inicio actividad 20140801		48. Código 9319	
49. Fecha inicio actividad 20180203		50. Código 1		51. Código 4114	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios 0		61. Fecha 2022-04-04 / 12:25:44	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ARIAS MARIN JESSICA ESTEFANY		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

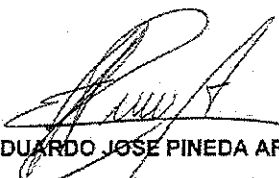
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 10:47:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1128478789
Código de Verificación	1128478789220905104706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204399227



WEB

10:54:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128478789:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:38 AM horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1128478789

Apellidos y Nombres: **ARIAS MARIN JESSICA ESTEFANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación
Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2022 12:00:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128478789** y Nombre: **JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41117225** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:15 horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1128478789,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Jessica Estefany Arias Marin, con NIT 112847878-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.843

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
19 DÍA	01 MES	2022 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	
			EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO	
Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
INDEPENDIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			INDEPENDIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
ARIAS MARIN JESSICA ESTEFANY			Genero	Edad
Apellidos y Nombres			FEMENINO	30 AÑOS 3 MESES 14 DÍAS
			Documento de Identificación	CC 1128478789
			Tipo	Número

Cargo ADMINISTRADOR		
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA		
Observaciones: NO APLICA		
N/A NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)		
RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:		
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ☒		
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE ACUERDO A LA VALORACIÓN MÉDICA REALIZADA EL USUARIO NO PRESENTA COMORBILIDADES O CONDICIONES QUE LE PONEN EN RIESGO DE HACER COMPLICACIONES EN CASO DE INFECCIÓN POR COVID 19, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL DECRETO 1374 DE 2020. <HR>
CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: DENTRO DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL REALIZADO SE INCLUYÓ UNA VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD VISUAL, EN LA QUE NO SE ENCONTRARON ALTERACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LA OCUPACIÓN. <HR>

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
 MD. Isaac Palis C. MÉDICO OCUPACIONAL R.M. 21895 - LIC 3567	 ARIAS MARIN
Firma:	Firma:
Nombre: PALIS CAPELA ISAAC BADIO	Nombre: ARIAS MARIN JESSICA ESTEFANY
R.M.: 21895 L.S.O.: 3567	CC: 1128478789
 Código de Seguridad K766Q1W4843	

1 CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historia médica.

2 CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN identificado(a) con CC 1128478789 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	17/04/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA MEDELLIN - SEDE BELLO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de septiembre del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.128.478.789**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Septiembre del 2022.

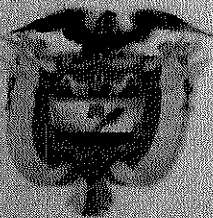
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia
Municipio de Bello



La Institución Educativa Natasha y Michael D.

Aprobada a nivel de Educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria según resolución No. 01759 del 11 de Diciembre de 1997 expedida por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, legalización y aprobación de estudios de Educación Media según resolución Municipal No. 2148 de noviembre 19 de 2007.

Confiere a:

Jessica Estefany Arias Marín

Identificado (a) con tarjeta de identidad No. 91100653791
expedida en Bello

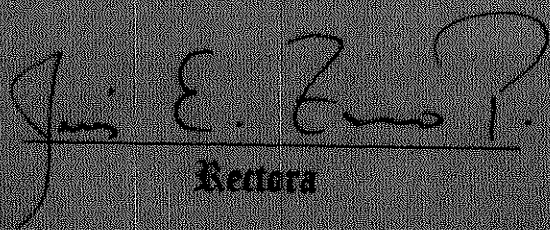
Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a los niveles de educación preescolar, básica y media académica, lo certifica como:

Bachiller Académico

Siendo aprobado según los planes y programas vigentes de conformidad con la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 0230 de 2002

Registrado para efectos legales en el libro No. 01 de bachilleres.

Acta No. 002 Folio No. 002 del 4 de Diciembre de 2008


Rectora


Secretaria Académica

Expedido en Bello (Antioquia) el 4 de Diciembre de 2008



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN

c.c. 1-128.478-789

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Administración de Empresas y Finanzas**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ADMINISTRADOR DE
EMPRESAS Y FINANZAS**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 06 días del mes de Octubre de 2017

Registrado en el Folio 29123, Libro P002- Acta de Grado No. 133

RECTOR

SECRETARIO GENERAL



CORPORACION UNIVERSITARIA
REMINGTON
CON CALIDAD PARA EL FUTURO

En nombre de

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN

c.c. 1.128.478.789

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Gerencia del Talento Humano**, le expide el presente diploma; al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idónea para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 18 días del mes de Diciembre de 2018

Se otorga en la sede de la Corporación Remington, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Medellín, Colombia.



Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



La Dirección de Talento Humano de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON**, identificada con Nit. 811005425-1, Institución Universitaria de carácter privado, con personería Jurídica reconocida mediante resolución No. 2661 de junio 21 de 1996, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que la señora **JESSICA ESTEFANY ARIAS MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía No.1128478789, laboró para esta Institución, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**, mediante contrato de trabajo a término indefinido desde el 15/02/2012 hasta el 18/06/2019.

En el cargo de Auxiliar Administrativa en la Dirección de Bienestar del 15 de febrero de 2012 hasta el 02 de noviembre de 2015.

1. Recepción de documentos.
2. Atender llamadas telefónicas
3. Atender visitas
4. Archivo de documentos.
5. Cálculos elementales
6. Informar sobre todo lo referente al departamento del que depende
7. Estar al día de la tramitación de expedientes
8. Tener actualizada la agenda, tanto telefónica como de direcciones, y de reuniones
9. Poseer conocimiento de los departamentos de las Administraciones Públicas con los que esté más relacionada la sección de que dependa.
10. Tener conocimiento del manejo de maquinaria de oficina, desde calculadoras hasta fotocopadoras, pasando por ordenadores personales y los programas informáticos que conlleven.
11. Amplios conocimientos en protocolo institucional y empresarial.
12. Asiste en el desarrollo de los programas y actividades de la unidad.
13. Participa en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la unidad.
14. Participa en el estudio y análisis de nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
15. Aportar desde su rol, al cumplimiento de las normas en materia del sistema de gestión ambiental, implementando acciones que nos permitan controlar y realizar uso adecuado de los recursos naturales.
16. Velar por la promoción del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo y por la prevención de los riesgos laborales, a través de la participación activa.

En el cargo de Auxiliar Administrativa en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas desde del 03 de noviembre de 2015 hasta el 18 de junio de 2019.

1. Apoyar la recepción de correspondencia remitida a la Facultad y darle trámite siguiendo las indicaciones de la Dirección
2. Apoyar la recepción y direccionamiento de las llamadas que ingresen a la Facultad
3. Atender y suministrar información a los diferentes públicos de la Facultad, tales como estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos y personas externas que necesiten interactuar con la Facultad
4. Servir como apoyo para la digitación y elaboración de documentos y correspondencia al personal directivo y docente de la Facultad.
5. Apoyar el archivo y la custodia de documentos.
6. Estar al día de la tramitación de expedientes
7. Tener actualizada la agenda, tanto telefónica como de direcciones, y de reuniones
8. Apoyar a los docentes y al personal administrativo en la consecución de medios educativos
9. Apoyar la expedición de los informes necesarios que requiera la Dirección de la Facultad, la Decanatura y al jefe de programa en torno a sus funciones

Sede principal Medellín: Edificio UNIREMINGTON • Calle 51 No. 51-27 • PBX (574) 322 10 00 • Fax 513 78 92
Sedes a nivel nacional • Línea única: 018000 410 203
E-mail: uniremington@uniremington.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica





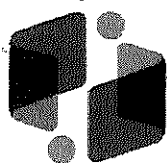
10. Permitir el ingreso de clientes y visitantes a los procesos, asegurándose que no se viole la confidencialidad de la información y cumpla con las disposiciones para ello.
11. Consultar, conocer y ejecutar las actividades que estén contenidas en los documentos, procedimientos, instructivos y registros del sistema de gestión de calidad.
12. Proponer, participar y hacer seguimiento de las acciones mejoramiento a los documentos del SGC, métodos y procesos.
13. Aportar desde su rol, al cumplimiento de las normas en materia del sistema de gestión ambiental, implementando acciones que nos permitan controlar y realizar uso adecuado de los recursos naturales.
14. Velar por la promoción del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo y por la prevención de los riesgos laborales, a través de la participación activa.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada a los 26 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

FABIOLA INÉS ÁLVAREZ BOTERO
Directora de Talento Humano





CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 161716 expedidas a nombre de la señora JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1128478789, se encuentran vigentes.

Que la señora JESSICA ESTEFANY ARIAS MARIN, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 161716 fueron otorgadas el día 14 de Junio de 2022 mediante la resolución No. 54 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el cinco (05) de Septiembre de 2022.

OLGA LUCIA MONTES GORDILLO

Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 193930

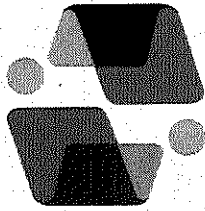
El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

193930-1128478789-176107

www.cpae.gov.co

Teléfono: 601 4841750 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 # 86 - 21, Oficina 803,



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

161.716

Resolución No. 54 del 14/06/2022



**JESSICA ESTEFANY
ARIAS MARIN**
C.C. 1128478789

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y FINANZAS
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
Fecha del título: 06/10/2017



Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

163601



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arias		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Marin		NOMBRES Jessica Estefany	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1128478789		SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 06 MES 10 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 62 A 64 46 apartamento 1 vergel PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO BELLO TELÉFONO EMAIL jessicaestefany.arias@gmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	10	2018	En tramite
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	09	2017	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

.....

.....

.....

.....

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
EMPRESA O ENTIDAD UNIREMINGTON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS SIN DATO																		
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS 3221000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO																		
			Día		15		Mes		02		Año		2012		Día		18		Mes		06		Año		2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA			DEPENDENCIA FACULTAD DE DERECHO					DIRECCIÓN CALLE 51 51 27																		

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS																		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO																		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO																		
			Día:				Mes:				Año:				Día:				Mes:				Año:			
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN																		

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bello, 15/09/2022 Jessica
Alfonso

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bello, 12 de septiembre de 2022

Ciudad y fecha

Marta C. Aguirre ①

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

